

Gran éxito de asistencia a GeoEner

Con más de 400 asistentes se inauguró el pasado día 15 de octubre el I Congreso de Energía Geotérmica en la Edificación y la Industria celebrado en el salón Madrid del hotel NH Eurobuilding, el primer Congreso en esta materia que se desarrolla en la Región.

La energía geotérmica tiene un gran potencial tanto en su aprovechamiento para la generación de energía térmica y eléctrica como en la climatización en los sectores de la edificación o la industria, siendo, además, una energía limpia, renovable y respetuosa con el medio ambiente, ya que no supone degradación alguna. Este tipo de energía posee un gran potencial en España, particularmente en la región madrileña donde ya funcionan 12 instalaciones autorizadas para su aprovechamiento tanto a nivel industrial como doméstico.

Eva Piera, Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo, fue la encargada de realizar la inauguración del Congreso, estando acompañada en dicho acto por el Director del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, Enrique Jiménez Larrea y el Director del Instituto Geológico Minero, José P. Calvo, así como de Carlos López Jimeno, Director General de Industria, Energía y Minas.

Este I Congreso de Energía Geotérmica en la Edificación y la Industria ha sido organizado por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de su Dirección General de Industria, Energía y



De izquierda a derecha:
Director del IDAE - D. Enrique Jiménez Larrea.
Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo - D^a Eva Piera Rojo.
Director del Instituto Geológico Minero - D. José Pedro Calvo Sorando.
Director General de Industria, Energía y Minas - D. Carlos López Jimeno.

Minas, y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid con la coorganización del IDAE y del Instituto Geológico y Minero. Los medios oficiales del evento han sido las revistas El Instalador y NT. Nuevas Tecnologías.

Además, el Congreso ha contado con la participación de APPA, Aseicam, Atecyr, Fundación Mapfre y Ciemat a nivel institucional y con el patrocinio de las empresas Ciatesa, Geoter, Girod Geotermia, Lennox, Saunier Duval, Termoterra y Vaillant como expositores, y de otras entidades como Petratherm, Union Fenosa - Energylab, Apiem, Asefosam, Edasu, Eneres, Energesis, Enertres, Grupo Ortiz, Iberdrola, Ingelco, Inmosolar, Insera, Rehau, Remica y Solutec.

La asistencia al Congreso ha estado compuesta por más de 400 personas pertenecientes a 169 empresas y 39 instituciones, estando representadas todas las Comunidades Autónomas así como miembros de otros países como Alemania, Francia, Italia, Turquía, Suiza, Holanda o Estados Unidos, dando un carácter internacional al evento.

El contenido del Congreso se ha dividido en cuatro áreas temáticas (Investigación de yacimientos y potencial geotérmico, Tecnologías y equipos para los aprovechamientos geotérmicos, Aplicaciones industriales de la geotermia y Aplicaciones de la geotermia en la edificación), realizándose 33 ponencias orales y cuatro sesiones plenarias.

En el Libro de Actas que forma parte de la documentación que se entregó a los asistentes se recogen un total de 72 comunicaciones, incluyendo aquellas que se presentaron como ponencias orales. Actualmente, dicho Libro de Actas está a la venta en la página web de la Fundación de la Energía (www.fenercom.com).

Las conclusiones que se han obtenido se pueden resumir de la siguiente forma:

- La resolución de la problemática energética es crítica para el desarrollo económico y requiere que se trate como política de Estado, definiendo un marco a largo plazo, estable y previsible para los agentes del mercado.
- Se tienen que diversificar al máximo las fuentes de suministro de energía primaria y de generación eléctrica. Se necesitan todas las



De izquierda a derecha: Subdirector General de Industria e Inspección, D. Jorge Iñesta Burgos; Presidente del European Geothermal Energy Council (EGEC), Mr. Burkhard Sanner.

alternativas y tecnologías disponibles, emergentes y maduras.

- Se debe elaborar una política específica de apoyo a la geotermia, a nivel nacional, que sirva de impulso tecnológico sostenido y eficiente.
- Se debe incluir la geotermia dentro de los programas de educación energética en los centros de enseñanza y en los planes de estudio en las Universidades.
- Se debe apoyar económicamente a cualquier instalación geotérmica -mediante subvenciones o primas- al igual que se hace con otras tecnologías de origen renovable.
- Es aconsejable llevar a cabo campañas informativas y de concienciación sobre esta nueva tecnología.
- Es prioritario elaborar normativa específica de las instalaciones de geotermia de baja entalpía y procedimientos administrativos ad hoc para su legalización rápida y eficaz.

La clausura del Congreso fue a cargo del Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno, y del Presidente de Atecyr Centro, Javier Moreno, y en la que se anunció la celebración del próximo GeoEner 2010 en el mes de marzo de dicho año.

Con este evento, la Comunidad de Madrid toma de nuevo la iniciativa en la promoción y divulgación sobre el aprovechamiento de este

tipo de energía renovable, ya que también se han desarrollado otras actividades relacionadas, como la publicación de la Guía de la Energía Geotérmica o la celebración de jornadas técnicas. En este sentido, en marzo de 2009 se realizará un curso en el que se abordarán de forma exhaustiva la climatización geotérmica de edificios y, próximamente, también se publicarán las siguientes monografías relacionadas con diferentes aspectos de la geotermia:

- Guía Técnica de bombas de calor.
- Guía Técnica de sondeos geotérmicos superficiales.
- Guía Técnica de pilotes geotérmicos.

Para finalizar, señalar que la Comunidad de Madrid, en su afán por promover e impulsar este tipo de energía, ha publicado el pasado día 29 de octubre en el B.O.C.M. N° 258 la Orden por la que se regula la concesión de ayudas por el Instituto Madrileño de Desarrollo para promoción de actuaciones de ahorro y eficiencia energética, en la que, por primera vez, se incluyen las instalaciones de intercambio geotérmico dentro de los gastos subvencionables. Dicha orden se puede encontrar en la página web www.madrid.org.

